RESOLUCION Nº 1100/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DE ESPACIO FISICO PARA LA PARTICIPACION EN LA 9na. EDICION DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY – FITPAR 2012.

Asunción, 10 de Octubre de 2012.-

VISTO :

El Dictamen Nº 24 de la Unidad Operativa de Contrataciones que fundamenta la solicitud del llamado por la modalidad Locación de Inmueble; y

CONSIDERANDO:

Que. Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en el **Artículo 44.- DISPOSICIONES GENERALES,** establece que: Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley, y por la Dto. Nº 4581 Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2012

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art.1° **AUTORIZAR y aprobar**, la contratación para el inicio del llamado, de espacio físico para la Participación en la 9na. EDICION DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY – FITPAR 2012, por la modalidad de Locación de Inmueble, por los motivos expuestos en el dictamen Nº 24/2012, de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Art.2° **IMPUTAR** las erogaciones que surjan del presente contrato, al objeto del gasto 260 – Promociones y Exposiciones, en la Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto aprobado a favor de la Secretaría Nacional de Turismo, para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

Nuestra Visión: Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiéndola en una de las más importantes impulsoras de la economía nacional.

Viva Paraguay
Paraguay Tenés que sentirlo
Día Mundial del Turismo 27 sept 2012 Turismo y sostenibilidad energética
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción -Teléfono: (595 21) 494 110 - infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel